

adopta como sistema en el campo de las relaciones internacionales, debiera bastar para que la verdad penetrara en todos los espíritus. El fracaso de la supresión del estímulo privado en cualquier orden de las producciones es inevitable. Sin un interés asentado en las necesidades propias o de los descendientes, el productor se limita, como se ha podido comprobar en Rusia, a realizar sólo un mínimo de labor. Las cooperativas agrícolas puestas frente a restricciones, a precios que no contemplan al productor directamente, cayeron en un marasmo que reclamó para ser corregido una rectificación completa del sistema bajo cuya influencia se formarían.

La vuelta a las libertades individuales, indicada en Rusia hace ya algunos años, sufre un impulso muy grande con el establecimiento del beneficio privado en las explotaciones rurales a cargo de las cooperativas. Los mercados abiertos, tanto para la compra de materia prima como para la venta de productos manufacturados, reemplazarán a los «cartells» cuya fiscalización gubernativa fue la causa de la disminución o del estancamiento de las producciones. El Soviet ha comprendido esto último y de ahí que el decreto a que nos referimos constituya para nosotros un nuevo reconocimiento de los principios económicos y jurídicos naturales, cuya violación se paga a muy alto precio.

Con toda impropiedad se afirma que Rusia ha dado un paso más hacia el capitalismo, palabra de origen sectario empleada para combatir la libertad de comerciar, de ejercer cualquier industria, y hasta los derechos inalienables de la personalidad humana. Nosotros no aceptamos esa terminología y sólo vemos en la resolución del gobierno ruso un principio de restablecimiento de aquellas libertades.